

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 099/26.

Asunción, 24 de marzo del 2026.

Señora

Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** se dirige atentamente al **VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, con el objeto de solicitar el Certificado del Debido Proceso del Concurso Público de Oposición, cuyos perfiles, bases y condiciones fueron homologados a través de la Resolución VCHGO N° 62/2025 e Informes Técnicos CEPT-HP N° 02/2025 y CEPT-VP N° 03/2026, para posteriormente proseguir con los trámites de habilitación de la carga de alta en el SINARH, de conformidad a lo establecido en el artículo 29° de la Resolución VCHGO N° 40/2025.

Al respecto, se informa que todas las documentaciones generadas durante el proceso concursal fueron verificadas por el Departamento de Monitoreo de la Coordinación de Gestión del Empleo Público de la Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, asimismo, dichas documentaciones fueron publicadas en el Portal de Paraguay Concurso.

Así mismo, se declaran los correos institucionales alberto.yakisich@senave.gov.py y liliana.medina@senave.gov.py para la notificación correspondiente.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** hace propicia la oportunidad para reiterar al **VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, las expresiones de su distinguida consideración.

**LUIS RAMIRO
SAMANIEGO
MONTIEL**

**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**

Firmado digitalmente
por LUIS RAMIRO
SAMANIEGO MONTIEL
Fecha: 2026.03.24
15:29:04 -03'00'